



202630311823

Fecha Radicado: 2026-06-25 11:08:57



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor(a):

TATIANA MARISOL MONTOYA

Propietaria del Vehículo de placas TSF650

Asunto: Notificación por Aviso

Resolución No. 1872 del 30/04/2026

Placa: **TSF650**

La presente publicación es con el fin de notificarlo de la **Resolución N° 1872 del 30/04/2026** "Por medio de la cual se autoriza la **CAMBIO DE EMPRESA** relacionada con el vehículo de placa **TSF650**".

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y que contra la Resolución NO procede recurso alguno.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Fecha de Fijación: 01 de julio del 2026 a las 7:30 a.m.

Fecha de Des Fijación: 07 de julio del 2026 a las 5:30 p.m.

Adjunta: Copia íntegra del acto administrativo

Cordialmente,

MILTON BOLIVAR CUARTAS
LIDER DE PROGRAMA

Página 1 de 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630311823


Fecha Radicado: 2026-06-25 11:08:57



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

51270

Autobuses el poblado


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
PROGRAMA UNIDAD DE TRANSPORTE
RESOLUCIÓN No. 1872
(Abril 30 de 2026)

Por medio de la cual se autoriza el CAMBIO DE EMPRESA AFILIADORA FORÁNEA LOCAL del vehículo de placas TSF650

EL LIDER DE PROGRAMA DE UNIDAD DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por el Artículo 46 y siguientes del Decreto Presidencial 170 del 5 de febrero de 2001 y,

CONSIDERANDO:

A. Que el (la) señor(a) TATIANA MARISOL MONTOYA GIL identificado (a) con el número de cédula de ciudadanía 44000160, solicitó autorización ante este Organismo de Tránsito para llevar a cabo el trámite de CAMBIO DE EMPRESA del vehículo de placa TSF650, el cual se encuentra actualmente SIN AFILIACIÓN y DESVINCULADO por la Empresa de Transporte Foránea, como requisito para ingresar al parque automotor de la empresa AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES con radio de acción MUNICIPAL.

B. Que para el efecto cumplió con los presupuestos que exige los artículos 46 y siguientes del Decreto 170 de 2001, allegando al trámite la documentación respectiva.

C. Que en mérito de lo expuesto, se:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el Cambio de Empresa del vehículo de placas TSF650 de propiedad del (de la) señor(a) TATIANA MARISOL MONTOYA GIL identificado(a) con el documento de identidad 44000160.


ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de la decisión adoptada en el Artículo primero, se autoriza la siguiente novedad:


Vinculación a la Empresa de Transporte Público: AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES, Radio de Acción: MUNICIPAL, Clase: BUS, Carrocería: CERRADA, Marca: AGRALE, Modelo: 2008, Chasis y/o Serie: 9CNC03CP5B003352 / 9CNC03CP5B003352, Motor: E1T143956

ARTÍCULO TERCERO: Anotar que el vehículo descrito en líneas anteriores ingresa por aumento de capacidad transportadora según resolución 202150129293 de 12/08/2021.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de se notificación que se efectúe en los términos de los Artículos 76 del Código Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia


SGS

 www.medellin.gov.co



202630311823

Fecha Radicado: 2026-06-25 11:08:57



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO QUINTO: Una vez se encuentre ejecutoriado el presente acto administrativo, archívese las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 30 de Abril de 2026

MILTON SERGIO BOLIVAR CUARTAS
LÍDER DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

Funcionario Aprueba

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

